

Madrid, 22 de noviembre de 2022

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER CUATRO PLAZAS EN EL NIVEL 8 DEL
GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE ECONOMISTA
TITULADO**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 27 de junio de 2022
Anuncio 2022A22, de 27 de junio

Relación definitiva de aspirantes inadmitidos a la fase de valoración final de méritos

De acuerdo con la base 6.2.1, los aspirantes que no subsanen en forma y plazo las exigencias documentales relativas a los requisitos generales y específicos referidos en las bases 2.1 y 2.2 serán definitivamente separados del proceso.

El tribunal ha aprobado la siguiente relación definitiva de aspirantes inadmitidos a la fase de valoración final de méritos y que por tanto quedan separados del proceso.

Esta relación consta de 2 aspirantes.

Nº RESGUARDO	BASE DE INADMISIÓN
22A22-2MT7U	2.2.c)
22A22-ZMNTZ	2.2.c)

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse: (a) recurso de alzada ante la Comisión Ejecutiva del Banco de España en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o (b) cualquier otro recurso que se estime procedente.